

PROYECTO 09	PROVISIÓN DE RECURSOS
<b>OBJETIVO</b>	Determinar y garantizar el suministro de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales necesarios para la operación de la oferta asistencial y mejorar constantemente la eficacia administrativa y servicios que presta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; basados en la planeación estratégica anual, promoviendo la gestión eficiente y eficaz de los recursos con objeto, entre otras razones, de minimizar costos y satisfacer tanto a clientes, tanto externo (beneficiarios, becados, asistidos, proveedores etc.) como interno (personal administrativo del organismo) como resto de las partes implicadas cumpliendo con lo requisitado.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Con el inicio de la administración 2021 – 2024 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; se pudo detectar que la provisión de recursos se realizaba de forma arbitraria y a necesidades no basadas en una planeación institucional u objetivos establecidos, lo que significa un riesgo para el gasto.</p> <p>La provisión de recursos necesarios, en tiempo y forma, garantiza una adecuada ejecución tanto de la planeación estratégica, como de los programas operativos anuales del organismo, los recursos humanos, materiales y financieros se constituyen dentro la administración pública basada en logros, en una piedra angular dado que, funcionan como entradas primarias, y sin ellos es difícil o imposible llegar a las metas institucionales planteadas.</p>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIF Nacional.</li> <li>- DIF Jalisco.</li> <li>- Niñas, niños y adolescentes Vallartenses.</li> <li>- Mujeres y Hombres Vallartenses con una vulnerabilidad social detectada.</li> <li>- La sociedad vallartense en General.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subdirección Administrativa y de Servicios Generales.</li> </ul>
<b>ÁREAS INVOLUCRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Subdirección de Programas y Centros Asistenciales.</li> <li>- Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>- Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.</li> <li>- Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.</li> </ul>
<b>IMPACTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Local.</li> <li>- Estatal.</li> <li>- Nacional.</li> </ul>
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar eficaz y eficientemente de los recursos materiales, humanos y financieros de la institución.</li> <li>- Aumentar la satisfacción del cliente interno mediante el cumplimiento de sus requisitos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar la estructura organizacional que alienten la mejora continua del organismo.</li> <li>- Planear las necesidades futuras con base en el control de la provisión de recursos del año.</li> <li>- Implantar un programa de acercamiento con proveedores.</li> <li>- Implementar estrictos controles en bodega de donaciones que permita proveer al organismo y reducir el coste operativo.</li> <li>- Diseñar e implementar mecanismos estratégicos de cotización y proveeduría.</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con registros actualizados de control de la provisión de recursos materiales.</li> <li>- Contar con registros actualizados de control de la provisión de recursos financieros.</li> <li>- Contar con una estructura organizacional adecuada a las necesidades planteadas en la planeación institucional y la oferta asistencial brindada.</li> <li>- Contar para con un programa de acercamiento con proveedores, que permanezca en constante actualización.</li> <li>- Rediseñar e implementar mecanismos efectivos que garanticen la obtención de los mejores precios del mercado regional.</li> <li>- Aumentar el porcentaje de cotizaciones y las requisiciones de materiales surtidas en tiempo.</li> <li>- Aumentar el porcentaje de las requisiciones de mantenimiento correctivo recibidas.</li> <li>- Contar y cumplir con un programa de mantenimiento preventivo.</li> <li>- Medir la satisfacción del cliente interno en la provisión de recursos.</li> <li>- Contar con una proyección de recursos para el año 2023</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de registros actualizados de control de la provisión de recursos materiales</li> <li>- 100% de registros actualizados de control de la provisión de recursos financieros</li> <li>- 1 organigrama actualizado a las necesidades planteadas en la planeación institucional y la oferta asistencial brindada, autorizado por Patronato</li> <li>- 1 programa de acercamiento con proveedores, que permanezca en constante actualización.</li> <li>- 1 procedimiento documentado o política del procedimiento de Adquisiciones que garantice la obtención de los mejores precios del mercado regional.</li> <li>- 95% de cotizaciones y las requisiciones de materiales surtidas en tiempo.</li> <li>- 95% de las requisiciones de mantenimiento correctivo recibidas.</li> <li>- 1 un programa de mantenimiento preventivo.</li> <li>- 100% del programa de mantenimiento preventivo operando de acuerdo a lo programado.</li> <li>- 90% satisfacción del cliente interno en la provisión de recursos.</li> <li>- 1 proyecto de recursos para el año 2023.</li> </ul>

